

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

RADICADO: 47.245.31.53.001.2021.00003.02 (Fl. 261 – Tomo V)

Señálese el día treinta (30) de marzo del presente año, a la hora de las 09:00 A.M, para la audiencia de práctica de interrogatorio, alegatos y fallo de que trata el artículo 327 del código general dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a long horizontal stroke extending to the right.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 09:00 A.M., DEL DÍA TREINTA (30) DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA LA AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE INTERROGATORIO, ALEGATOS Y FALLO DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 327 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.245.31.53.001.2021.00003.02 se resuelve el recurso de apelación interpuesto por LA EQUIDAD DE SEGUROS GENERALES S.A, ERNEY DE JESÚS y YULEY DEL CARMEN GARIZADO ORTIZ en contra de la sentencia del diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022), proferida por el Juzgado Único Civil del Circuito del Banco-Magdalena, dentro del proceso declarativo de responsabilidad civil extracontractual promovido por los señores ERNEY DE JESÚS y YULEY DEL CARMEN GARIZADO ORTIZ en contra de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A, DIANA MARCELA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ y EDGAR JAVIER LÓPEZ ARRIETA.

Santa Marta, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado